su publicacion. Las originales se pre-Irió con ellas á los vecinos, que exa-

vos."

UNA MESA ELECTORAL EN CUAUTLA.

Nos escriben de Morelos:

Decididamente empeñado el gefe politico Popoca on ganar por cuales-,los que tiene que nombrar esta múnicipalidad, se constituyó ayer repentainmente en el despacho municipal acompañado de su secretario D. Jose, M. Gonzalez y del C. Juan Faudiño. Ocioso seria decir que ambos coroneles, 6 sean Popoca y Fandiño, llevaban al cinto sus inseparables pistolas de seis tiros: "Allí estaba el ciudadano alcalde, y encarándose á él los de las pistolas, comenzaron por reclamarle la inversion de, las escasas boletas do eleccion que le remitiera la gefatura. "HEMOS mandado, ---decia Fandiño---las boletas que sé han de repartir á los soldados, y solo l ha entregado el repartidor unas cuanque si no hay ese número de solda-lo rempan si quieren." dos aquí en estos momentos, los heel humor de décirle que en el portal cecita. de Unienna, repuso que leso era ile-l gal: que la ley mandaba se instala- de otre objete, como se comprende sen las mesas en las casas conis- que ganar el elector de la seccion toriales: que lo que veia era que se ponian en juego todos los medios de què so hiciera la de los contrarios: obediencia. que ya para él cran viejas todas esas l maniobras (pruoba de estár muy ducho en ellas): que no se estuviese bárbaros. creyende en que se cumplia con las leyes: que éstas no cran mas que papeles sin valor ninguno, etc., etc.

-Pues quo venga el repartidor, dijo el otro ciudadano de pistola.

Y el sin pistola Gonzalez cutrabal gefatuia en busca de leyes para apo-lla como autoridades. yar a los empistolados reclamantes.

En esto se presentó el repartidor pa con sus armas. y so le hace presentar igualmente el l las cien boletas, se le dice que prefi- maba la libertad del sufragio.

sentarán al colegio electoral. ; geró el número de éstos porque la la La suerza armada estuvo a inme-convenia; pero que el inérme diaciones de todas las casillas." 🐫 zalez conocia a todos los ciuda "Depositado en Guernavaca el 30 y él diria quiénes débian o no votar. bayonetas debajo, se presentaron ande Junio.-Los electores de Jintepec Tomó el buen secretario el padron, y tes; y cuando se trató de arrojarlos se fueron al cerro, pues temian que hojeándolo al derecho y al revés, des-de la casilla, echaron mano á sus punel gefe politico que salió para alla pues de haberlo leido, dijo que alla zantes armas, pero alla postre se reesta mañana, les exigiera las creden- habja muchos á quiencs no conocia, tiraron. ciales para nulificarlas despues de y que por le mismo no habian pagahacerlo con los expedientes respecti- do la contribucion: que-estos no debian votar. En vano el escribiente municipal le dijo que la autoridad no debia hacer tal calificacion, sino dejar que la eleccion se verificase con entera libertad: que cualquier abuso en este acto no habia de quedar impune porque se nombrase el elector, quier medio un elector á lo menos de pues aun éste, descubierta en el colegio su abusiva procedencia, tendria que salir avergonzado del seno de aquella; pero que no se ingiriese la auforidad en las elecciones, en fanto que no se llegaba su vez legal. El buen secretario insistió en su idea del calificar á los ciudadanos, diciondo que antes se habia de poner el remedio: Con lo que los empistolados y el salieron de la oficina municipal; no sin llevarse consigo el relacionado padron para tachar á los ciudadanos que no estuviesen inscritos en el del CUARDIA NACIONAI.

tambien, diciendo: "Si no me hubie-de la administracion de Leyva, cuanra dejado copia de ese padron en mido se denuncie alguno de nuestros tas cuando se han mandado cien, por- casa, ora si que me veia apurado: que números, hoy queremos anticipar la

mos de tener á la hora de la eleccion." comedia pasó en la mañana,--devol- nul que tanto se ha decantado, y al Luego desviándose, de esta cuestion, vieron el documento lleno de tachas, efecto insertamos las cartas siguienpreguntó que dónde estaba su mesa Sólo los soldados ausentes y no veci- tes: para votar, y como se hubiese tenido einos del lugar, no tenian ni una eru-

> Este procedimiento no ha toni-para ofrecerlo á Leyva como una muestra de gratitud, de adhesion y de

ciudadanos que deliberaba on casa embargados, croo oportuno advortir del C. Bartolo Fernandez la manera a vd. que si tal pidieren, mande rusde votar, puesto que Leyva habia penderlo; dicrotando al siguiente é trastocado el órden legal.

y salia révolviendo el archivo de la tura, quisieron imponerse en la casi-lamparo conforme á lo prevenido en

El gefo de la primera preparó la l padron de su receion, se le reclaman suya contra un ciudadano que recla-vd. su afectisimo amigo que lo apre-

Y todos fueron rechazados por la

de calzon y con las

En vano los intrusos Fandiño, gefe de seguridad pública, y Gonzalez, secretario de la gefatura, se esforzaron en hacer triunfar su capricho, reclamando boletas para tropa, que no existia: tuyieron que retirarse con lignominia.

En vano el gesè político Popoca se presentó entre tanto con su pistola al cinto, empujando fuera dolla mesa á les ciudadanes y golpeande aquella con el puño, sin acatar la respetabilidad del instalador, que comedidamente le llamaba al orden.

En vano al retirarse este energúmeno, protestó solo Fandiño contra el acto del pueblo que cumplia con lla ley.

Los representantes de la opinion pública, luchando cual se ve, ganaron su mesa.

HECHOS SON AMORES....

Aunque estamos resueltos a pro-El repartidor de bolclas se retiró bar todo lo que ha dicho el Acusador prueba de uno de tantos heclios que Pero no, on la tardo-porque la acreditan cuál sea el gobierno pater-

RESERVADA.

Cuernavaca, Diciembro 9 de 4870. ∫--Señor juez de 1º instancia de.... Muy estimado amigo: Como puede isneeder, que los administradores de las haciendas de ese distrito que han sido embargados por la administracion de rentas, on vista del adeade Hoy, en vano trabajaron como unos do las contribuciones que impone el decreto núm. 61, pidam al juzgado la La policia disolvió una junta de suspension del remate de los efectes Isogundo dia la contribucion de éste, Fandiño y el scoretario de la gefa-leon objeto de que aun cuando pidan fel art, 89 de: la ley relativa ne esad-Bresentaron à la policia y à la tro-[misible este recurso en asimbos judiciales.

> Sin otro particular, mo repito de $| \operatorname{cia} - F_i | Leyva:$